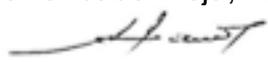




RADICADO No. 68-081-4003-002-2017-00068-00.

PROCESO: EJECUTIVO.

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez, informando que la parte demandante solicito entrega de títulos y no existe embargo del crédito. Así mismo solicitó se oficie al juzgado 2 civil del circuito local; para lo que estime proveer. Barrancabermeja, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021).


SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Barrancabermeja, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud presentada por el actor, ENTRÉGUESE Y PAGUÉSE los títulos de depósito judicial que se encuentren a la orden del despacho al DR. CARLOS AUGUSTO JAIMES BOHORQUEZ identificado con C.C. 91.290.247 quien actúa como apoderado judicial de la parte demandante dentro del presente proceso, hasta la concurrencia total de la obligación por cumplirse con lo dispuesto en el artículo 447 del Estatuto Procesal Civil.

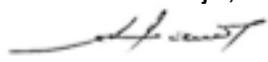
Ahora bien, en cuando a que se oficie al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barrancabermeja en razón a las consignaciones que se han realizado por cuenta del demandado de forma errada ante dicho juzgado, se accede a lo solicitado en razón que de acuerdo a la información indicada en los documentos que se aportan con la presente solicitud advierte esta funcionaria que los datos de las partes junto con el radicado corresponde al presente proceso. En tal razón se solicita al juzgado en mención para que se sirva realizar la CONVERSION de los depósitos judiciales No. 460200000565600, 460200000565601, 460200000567723, 460200000571401, 460200000571403, 460200000575366, 460200000575367, 460200000578418, 460200000581846, 460200000583533, 460200000584811, 460200000586778, 460200000588766, 460200000590248, 460200000593275 por lo up supra.

NOTIFÍQUESE,


SHIRLEY EUGENIA IBAÑEZ CUETO
JUEZA.

CONSTANCIA.

En la fecha se libró Oficio No. 0418.
Barrancabermeja, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021).


SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA.